

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2524 *Anuncio formalización del contrato "Servicio de cafetería en Residencia Santa Teresa que conlleva el derecho a instalar máquinas automáticas expendedoras de alimentos y bebidas en diversas dependencias administrativas. Diputación Provincial de Jaén", CO-2016/2, con doña Josefa Rosales Burgos.*

Anuncio

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2016/2.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipujaen.es

2. Objeto:

- a) Tipo: ADMINISTRATIVO ESPECIAL.
- b) Descripción: SERVICIO DE CAFETERIA EN RESIDENCIA SANTA TERESA QUE CONLLEVA EL DERECHO A INSTALAR MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN".
- c) Medio de publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de enero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Valor estimado del contrato: 143.680 euros. Este concepto se corresponde con la cifra de negocio donde se incluyen los ingresos previstos de la cafetería durante los cuatro años del contrato.
- d) Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 19.200 euros.
- Importe total: 23.232 euros.

Correspondiente al canon a depositar por el contratista adjudicatario durante cuatro años. Se fija en 1.200 € (IVA excluido) canon trimestral.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de mayo de 2017.
- c) Contratista: JOSEFA ROSALES BURGOS, con N.I.F. 74629860 N.
- d) Importe adjudicación:

- Importe canon licitación contrato: 19.200 euros.
- Importe total: 23.232 euros.

Canon ofertado a depositar por el contratista adjudicatario durante cuatro años: 1.200 € (IVA excluido) canon trimestral.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: precio y otros criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas y juicio de valor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 30 de Mayo de 2017.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.